

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO Nº :	130209-0-2013
OBJETO:	Suscripción al Diario el Nuevo Siglo, para el Concejo de Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	EDITORIAL LA UNIDAD S.A. EN EJECUCION DEL ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN.
VALOR CONTRATO:	OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$840.000,00)
PLAZO:	Doce (12) meses
FECHA DE INICIACIÓN :	14 de Septiembre de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN :	13 de Septiembre de 2014
SUPERVISOR:	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, Directora Financiera Concejo de Bogotá

En Bogotá, D.C., a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de 2013, se reunieron Johanna Paola Bocanegra /a, Directora Financiera del CONCEJO DE BOGOTÁ D.C., en calidad de Supervisora designada para la ejecución del contrato y Jaime Eduardo Hoyos Gutiérrez, actuando en calidad de Representante Legal de EDITORIAL LA UNIDAD S.A. EN EJECUCION DEL ACUERDO DE RESTRUCTURACIÓN, firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

Los riesgos amparados por la garantía única, según verificación del supervisor, deben ser ajustados teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredito por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

• Certificación o soporte (planilla PILA) de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, a la contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Catorce (14) días del mes de Septiembre

de 2013.

Vyr

Difectora / Finadciera Concejo de Bogotá

Elaboro: Andrea Casas Durán

CONTRATISTA

JAIME EDUARDO HOYOS GUTIERREZ

Representante Legal

EDITORIAL LA UNIDAD S.A. EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN.